MEDIO: 24 HORAS
SECCIÓN: NEGOCIOS
PÁGINA: 16
FECHA: 16/MAYO/2017

Comunicación Financiera

ELECCIÓN DE 2018, PRUEBA PARA LEY DE DISCIPLINA FISCAL

Prenderá Hacienda alertas sobre deuda de los estados

EL SEMÁFORO INICIA A FINALES DE JUNIO. LA SHCP ASEGURA QUE CON EL NUEVO ANDAMIAJE LEGAL, ENDEUDAMIENTOS COMO LOS DE CHIHUAHUA O VERACRUZ NO VOLVERÁN A PRESENTARSE

De cara a la elección presidencial de 2018, la Secretaría de Hacienda publicará el 30 de junio el límite de deuda que los estados podrán contratar el año próximo.

Se trata de un Semáforo de Endeudamiento (rango para rojo, amarillo o verde), que dirá si la deuda es elevada, en observación o sostenida.

En el marco del seminario *Análisis de los Reglamentos de la Ley de Disciplina Financiera: avanzando en su implementación*, la titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda, Marcela Andrade Martínez, destacó que el sistema de alertas hará que los estados generen sus presupuestos de 2018 con base en estos resultados.

Precisó que para la emisión del sistema de alertas, los estados tienen a más tardar hasta el 31 de mayo para presentar su información a la Secretaría de Hacienda, para que durante junio la dependencia haga el análisis.

Andrade Martínez destacó que la Ley de Disciplina Financiera forma parte de "un rompecabezas de tres partes", junto con la Ley General de Contabilidad y la reforma anticorrupción, que evitará que se vuelvan a presentar elevados endeudamientos en las entidades como sucedió en Chihuahua o Veracruz, derivados de actos de corrupción de los gobernadores.

"El año 2017 sí es un parteaguas y todo va en conjunto… Esas tres normativas legales hacen un andamiaje más robusto para generar mayor planeación, más información, más transparencia, mejores mediciones, prever casos, revisiones más oportunas y más sencillas", dijo.

En el seminario, analistas de Moody's señalaron que el proceso electoral de 2018 pondrá a prueba la Ley de Disciplina Financiera, cuando, por primera vez, los estados contarán con techos de deuda.

La analista de Gobiernos Subsoberanos de la firma evaluadora de riesgo crediticio, María del Carmen Martínez, indicó que en el contexto electoral, los estados tienden a gastar más, por lo cual es un buen momento para poner techos. La fiscalización de la ley será clave en este proceso, así como en temas que eviten actividades de corrupción por parte de gobernadores, agregó.

La también analista de Gobiernos Subsoberanos de la calificadora, Roxana Muñoz, aseguró que desde que se publicó la ley, el año pasado, el crecimiento de la deuda de los gobiernos estatales "se ha frenado".

Según las especialistas, la Ley de Disciplina Financiera enfrenta como retos que todos cumplan con 100% de los requerimientos, pues hasta ahora sólo tres estados se encuentran en esta condición (Querétaro, San Luis Potosí y Yucatán).

Precisó que 10 estados cumplen con más de 80%; 13 entidades, con menos de 61%, donde el nivel mínimo de cumplimiento fue de 30%, mientras que el resto está entre 62 y 79%. / CON INFORMACIÓN DE NOTIMEX